



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

DECRETO D.M.M. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2022 – N°

00226

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

05 JUL 2022

VISTO:

El Documento DE-1271-01773579-6 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia se adjunta Convenio de Colaboración suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) y la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA) – Filial Santa Fe, en fecha 16 de mayo de 2022.

Que las partes acuerdan celebrar el presente convenio a fin de implementar el proyecto denominado "APRENDIENDO EN CASA – HIPPY", destinado garantizar la protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes, procurando su pleno desarrollo y efectiva participación en la vida política, económica y social de la comunidad.

Que corresponde dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

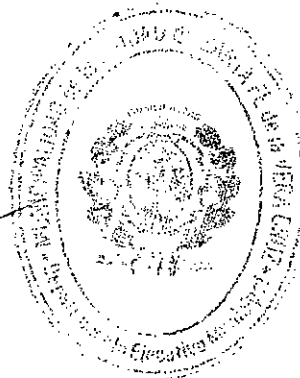
Art. 1º: Numérese y regístrese el Convenio suscripto entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) y la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA) – Filial Santa Fe, en fecha 16 de mayo de 2022, el cual se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º: Refréndese por los Secretarios de Gobierno y de Hacienda.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

ES COPIA